

**Consultas y aclaraciones al 27 de septiembre de 2024**

<b>Pregunta 1</b>	Cuento con un doctorado en ciencias de la salud ocupacional. Quería consultar si mi título doctoral permite ingresar al concurso.
<b>Respuesta</b>	El perfil de titulación requerido en las bases del concurso es "Ciencias Sociales o Humanidades", esto corresponde al campo específico de conocimiento: "Ciencias sociales y del comportamiento" en la nomenclatura del CES. Si el título de Phd se inscribe en dicho campo específico puede presentar la postulación al concurso.
<b>Fecha de la consulta</b>	30 de agosto de 2024

<b>Pregunta 2</b>	Tengo registrados en la Senescyt los títulos de Abogado, Magister en Filosofía y PhD en Filosofía. ¿Debo registrar también en la Senescyt, mis títulos en Historia, Educación, Ciencias políticas y Derechos Humanos?
<b>Respuesta</b>	El único título que se requiere que esté registrado es el de doctorado (Phd) que es el que habilita para el cargo.
<b>Fecha de la consulta</b>	30 de agosto de 2024

<b>Pregunta 3</b>	Cuál es el formato en que debe ser diligenciada la hoja de vida, pues por encontrarse en pdf no me permite introducir mi información en el archivo digital.
<b>Respuesta</b>	En el link del concurso ya se encuentra el formato de cv en versión editable para que sea llenado.
<b>Fecha de la consulta</b>	02 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 4</b>	¿Existe algún formato para la elaboración de las cartas de recomendación?
<b>Respuesta</b>	No existe preestablecido un formato de carta de recomendación, puede seguir la estructura que le resulte mejor.
<b>Fecha de la consulta</b>	02 de septiembre de 2024

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "C" PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO**

<b>Pregunta 5</b>	¿ Las cartas de recomendación deben ser enviadas directamente a la Flacso o puedo entregarlas con el resto de documentos con los que voy a realizar la postulación?
<b>Respuesta</b>	Las cartas de recomendación se deben adjuntar junto con los otros documentos de la postulación.
<b>Fecha de la consulta</b>	02 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 6</b>	En el literal f) de los requisitos de reglamento de carrera y escalafón del personal académico del sistema de educación superior del consejo de educación superior CES, se solicita presentar una declaración patrimonial juramentada, esta debe incluirse en el expediente que se entregue con los demás documentos, o es un trámite que debe realizarse con posterioridad? Hago esta pregunta porque al intentar diligenciar el mencionado documento vía internet, se me pregunta desde cuando soy funcionaria de la entidad.
<b>Respuesta</b>	Es un trámite que se deberá realizar únicamente en caso de resultar ganador/a del concurso.
<b>Fecha de la consulta</b>	03 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 7</b>	Estoy interesada en postularme para esta posición, y quisiera saber si es posible hacerlo dado que ya he concluido mi PhD, pero aún estoy a la espera de la defensa, la cual está programada para los meses de noviembre-diciembre.
<b>Respuesta</b>	La fecha límite para la presentación de postulaciones es el 15 de octubre de 2024, en la cual se debe presentar todos los documentos requeridos incluyendo el título.
<b>Fecha de la consulta</b>	04 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 8</b>	¿A quién van dirigidas las cartas de recomendación y de intención?
<b>Respuesta</b>	Deben ir Dirigidas al Comité de Selección del concurso.
<b>Fecha de la consulta</b>	12 de septiembre de 2024

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "C" PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO**

<b>Pregunta 9</b>	A quien deben ir dirigidas las cartas de recomendación que hagan parte de mi expediente?
<b>Respuesta</b>	Las cartas se dirigen directamente al Comité de Evaluación.
<b>Fecha de la consulta</b>	14 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 10</b>	Con relación al certificado de suficiencia de inglés, existe la posibilidad de que ustedes me recomienden una institución en particular donde pueda realizar el trámite correspondiente?
<b>Respuesta</b>	No existe una institución particular que se pueda recomendar, el certificado emitido por cualquier institución acreditada para tales trámites es válido.
<b>Fecha de la consulta</b>	14 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 11</b>	Sobre el formato FLACSO de la hoja de vida, sería posible que me puedan facilitar el formato para elaborar dicho documento.
<b>Respuesta</b>	El formato para el CV, está disponible en la página web del concurso.
<b>Fecha de la consulta</b>	14 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 12</b>	Informar si aún se puede postular para las vacantes de docentes y a que correo se debe enviar la documentación o en algún repositorio de la Universidad.
<b>Respuesta</b>	El plazo de presentación de postulaciones vence el 15 de octubre, la documentación debe adjuntarse según las bases del concurso disponibles en: <b>SITIO WEB DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO</b> Las bases, la normativa y el formato del CV del concurso se encuentran disponibles en la página web de FLACSO Ecuador: <b><a href="http://www.flacso.edu.ec">www.flacso.edu.ec</a> <a href="https://www.flacso.edu.ec/es/concurso_meritos_oposicion_genero_y_desarrollo_2024">https://www.flacso.edu.ec/es/concurso_meritos_oposicion_genero_y_desarrollo_2024</a></b>
<b>Fecha de la consulta</b>	20 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 13</b>	¿Cuál es el puntaje que se asignará para capítulos de libro arbitrados y publicados por una editorial universitaria nacional?
<b>Respuesta</b>	En el caso de capítulos en libros, se considerarán los arbitrados en editoriales JCR o Scholarly Publishers Indicators, se asigna un valor de 4 puntos por capítulo.
<b>Fecha de la consulta</b>	20 de septiembre de 2024

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "C" PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO**

<b>Pregunta 14</b>	¿Cuáles son los documentos que se deben presentar para respaldar los cursos dictados en pregrado y posgrado?
<b>Respuesta</b>	Certificado del centro de estudios donde se dictaron los cursos con la carga horaria respectiva
<b>Fecha de la consulta</b>	20 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 15</b>	¿Qué documento se debe presentar para avalar los proyectos de investigación que el postulante ha ejecutado?
<b>Respuesta</b>	Certificado de la institución a la cual se adscriben los proyectos de investigación
<b>Fecha de la consulta</b>	20 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 16</b>	Soy abogada, Máster en Derecho Penal, y Doctora en Ciencias Jurídicas, pregunto a ustedes si creen que mis títulos son pertinentes para ese concurso o no lo son
<b>Respuesta</b>	El concurso se acoge a los campos del conocimiento amplio y específico que establece el CES en el reglamento de armonización de títulos que se puede consultar en el siguiente link: <a href="http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254900">http://gaceta.ces.gob.ec/inicio.html?id_documento=254900</a> Bajo los parámetros de este instrumento el área de Derecho no pertenece a los campos de Ciencias Sociales o de Humanidades como se indican en las bases del concurso.
<b>Fecha de la consulta</b>	24 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 17</b>	Sobre el envío de anexos: En las bases se indica que se deben enviar al correo. Les pregunto si se puede enviar un enlace al drive, donde estén todos los documentos de respaldo porque son bastantes adjuntos. En ese caso ¿deben estar identificados y organizados siguiendo algún criterio particular?
<b>Respuesta</b>	Si el peso de los documentos excede la capacidad de envío por correo electrónico, en efecto se puede adjuntar un enlace de almacenamiento externo. No está establecido un formato de organización de la información. Al recibir la documentación se verificará el acceso al archivo digital y se reportará al correo de quien postula la cantidad de archivos disponibles. También se puede entregar la documentación en físico en los términos que indican las bases del concurso.
<b>Fecha de la consulta</b>	26 de septiembre de 2024

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A “C” PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO**

<b>Pregunta 18</b>	Proyectos de investigación y vínculo: En el formato de CV no hay ningún apartado para colocar la información sobre los proyectos de investigación y vinculo (pero en las bases dice que serán valorados). ¿Cómo hacer? ¿Coloco solo las evidencias?
<b>Respuesta</b>	La información sobre proyectos de vinculación se puede poner en el CV como un numeral adicional, y en la documentación adjuntar los documentos de respaldo.
<b>Fecha de la consulta</b>	26 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 19</b>	Capítulos en libros no arbitrados: Me llama la atención que en el formato de CV no se contemplan los capítulos en libros no arbitrados pero si las revistas no arbitradas ¿No los coloco?
<b>Respuesta</b>	Los capítulos en libros no arbitrados no tienen puntuación para el concurso, por eso no constan en el formato del CV ni en el detalle de puntuación. No hace falta incluirlos
<b>Fecha de la consulta</b>	26 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 20</b>	Sobre la evaluación docente: Las evidencias de la evaluación deben ser las del estudiantado (y solo de docencia) ¿Es correcto? Lo pregunto porque en la Universidad donde trabajo se hace una Evaluación Integral que incluye evaluación de pares y de directivos, y que además promedia docencia, investigación y vínculo. ¿Cuál de las dos debo adjuntar la integral (docencia, investigación y vinculo) o solo la del estudiantado?
<b>Respuesta</b>	Si la Evaluación Integral incluye la evaluación de docencia, es pertinente para el concurso
<b>Fecha de la consulta</b>	26 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 21</b>	Sobre las horas de docencia: Cuando señalan que coloque las horas totales ¿se refieren solo a las horas de clases? Es decir, no a las horas totales de docencia, como sale en el distributivo (donde se incluyen las horas de preparación) ¿Es correcto? Este apartado me resulta complicado porque yo tengo 20 años de experiencia docente, en distintas universidades. La lógica me indica que coloque una especie de “muestra” de las distintas materias que he dictado en distintas universidades, es decir que no me restrinja a los últimos 5 años (porque en ese caso sería repetitivo porque he dado las mismas materias) sino coloque también cursos de años anteriores para que se vea el espectro de temas que he trabajado. ¿Les parece correcto?
--------------------	--



**FLACSO**  
ECUADOR

**CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESOR/A INVESTIGADOR/A TITULAR AGREGADO/A "C" PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO**

<b>Respuesta</b>	La experiencia docente que califica para el concurso se circunscribe a la enseñanza de contenidos en el campo de los Estudios de Género. Según consta en las bases del concurso se considera un curso dictado si alcanza las 36 horas aula.
<b>Fecha de la consulta</b>	26 de septiembre de 2024

<b>Pregunta 22</b>	Las cartas de recomendación ¿pueden estar escritas en inglés?
<b>Respuesta</b>	Sí pueden estar escritas en inglés
<b>Fecha de la consulta</b>	27 de septiembre de 2024